

GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO NÚMERO CPL 1 LTIII 22 DEPENDENCIA

ASUNTO:

Se remite para su publicación la minuta de decreto número

29120/LXIII/22

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PRESENTE.

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 29120/LXIII/22, que autoriza la modificación de las fracciones III, IV y V; penúltimo párrafo para incluir las fracciones VII y VIII que se recorren en su orden del artículo 51 de la Ley de Ingresos del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2022.

SECRET GRAL DE GUB

DIG13'22 11:04

A T E N T A M E N T E GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE DICIEMBRE DE 2022

TERE

004306

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO?

LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ

HIGINIO DEL TORO PÉREZ

cmap



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-619	25-111XT ·
DEPENDENCIA	

NÚMERO 29120/LXIII/22 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A MODIFICAR LAS FRACCIONES III, IV, Y V; Y PENULTIMO PARRAFO PARA INCLUIR LAS FRACCIONES VII, Y VIII QUE SE RECORREN SU ORDEN DEL ARTICULO 51, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Único. - Se autoriza la modificación de las fracciones III, IV, y V; y penúltimo párrafo para incluir las fracciones VII y VIII que se recorren el su orden del artículo 51 de la Ley de Ingresos del municipio de San Pedro Tlaquepaque para el ejercicio fiscal 2022.

Artículo 51. Quienes realicen actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios en locales de propiedad privada o pública, cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente con el público en general, deberán obtener previamente licencia y pagar anualmente los derechos correspondientes por la autorización para su funcionamiento o en su caso el refrendo de dicha autorización, de conformidad con las fracciones siguientes:

TARIFA

I al II [...]

III. Bar en hoteles, por cada uno, de: \$19,559.00

IV. Venta de bebidas alcohólicas en moteles y giros similares, de: \$55,657.00

V. Bar en establecimientos que ofrezcan entretenimiento con sorteos de números, juegos de apuestas con autorización legal, centros de apuestas remotas, terminales o máquinas de juegos y apuestas autorizados, de: \$5'229,173.50

VI [...]



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO	
DEPENDENCIA	

VII. Video-bares con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto preparada y negocios similares que funcionen sin estar anexos otros giros, de: \$36,100.00

VIII. Cantinas o bares anexo a restaurantes, de: \$ 36,203.00

IX al XVI [...]

Los giros previstos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, previo al refrendo de su licencia, tendrán que obtener la orden de visita realizada por el personal de Inspección y vigilancia de Reglamentos del Municipio, en la cual se señale que los negocios cuentan con las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

....

TRANSITORIO.

Único. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".



P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO	
DEPENDENCIA	

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE DICIEMBRE DE 2022

DIPUTADA PRESIDENTA

MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ

HIGINIO DE MORO PÉREZ

Esta hoja corresponde a la minuta que autoriza la modificación de las fracciones III, IV y V; penúltimo párrafo para incluir las fracciones VII y VIII que se recorren en su orden del artículo 51 de la Ley de Ingresos del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2022.



Voto: 8

TIEMPO INICIO: 16:56:34

FECHA: 2022/12/06

TIEMPO TERMIN: 16:58:26

MOCION: Minutas de Decreto de la 29117 a la 29123.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR: 23
ABST: 0
CONTRA: 0
TOTAL: 23

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL	
MC	16	12	0	0	12	
MORENA	8	0	0	0	0	
PAN	5	3	0	0	3	
PRI	5	4	0	0	4	
HAGAMOS	2	2	0	0	2	
FUTURO	1	1	0	0	1	
PVEM	1	1	0	0	1	

4.

VOTO POR APELLIDOS

Aguilar García Juan Luís(MC) Aguilar Tejada Rocío (MC) Canales González Yussara Elizabeth(MORENA) Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela(MC)	A	FAVOR
Chávez Ambriz Jorge Antonio (PAN)	7\	FAVOR
Contreras González Lourdes Celenia (MC)		
Contreras Zepeda Hugo(PRI)		FAVOR
Covarrubias Mendoza Julio César(PRI)		FAVOR
Cuán Pamíros Taticia Eshiala (MG)		FAVOR
Cuán Ramírez Leticia Fabiola (MC)		FAVOR
De la Rosa Hernández Susana (FUTURO)		FAVOR
Degollado González Ana Angélita(PRI)	Α	FAVOR
Del Toro Pérez Higinio (MC)	Α	FAVOR
Flores Pérez Verónica Gabriela(PRI)		
Franco Barba Priscilla (MC)	Α	FAVOR
García Hernández Claudia(MORENA)		
Giadans Valenzuela Alejandra Margarita(MC)		A FAVOR
Gómez Ponce Ángela(MORENA)		
Hernández Márquez Abel(PAN)	Α	FAVOR
Hurtado Luna Julio Cesar(PAN)		
López Jara María Dolores(MC)	Α	FAVOR
Magaña Mendoza Mónica Paola(MC)		FAVOR
Martínez Guerrero Fernando(MC)		FAVOR
Martínez Martínez José María(MORENA)		
Montes Agredano Mirelle Alejandra(PAN)	Δ	FAVOR
Murguía Torres Claudia (PAN)		1111010
Noroña Quezada Hortensia María Luisa(PRI)		A FAVOR
Padilla De Anda Marcela (MC)		11 111011
Padilla Martínez Estefanía (MC)	Ζ	FAVOR
Padilla Romo María de Jesús (MORENA)	Γ_{λ}	PAVOR
Pérez Rodríguez Leticia (MORENA)		
	7\	FAVOR
D-1-1 - TY'-1-1 ~ AC		
Dan Barra Bl 1 (MG)		FAVOR
Salas Rodríguez Claudia Gabriela (MC)	A.	FAVOR
Vásquez Llamas Oscar (MORENA)		
Vázquez Vigil Tomás (MORENA)		
	70	Farron
		FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(HAGAMOS)	А	FAVOR

